

Minera Panamá, S.A.

Dirección de Asuntos Públicos y Comunidades

Formato R- 1: REPORTE REUNION/EVENTO

Lugar/Comunidad	**Fecha**
Rio Caimito	*4 de Febrero del 2015.*

Moderador	**Relator**
Miguel Jaen	*Miguel Jaen*

Organización(es)/ Persona(s) Participantes

1. *Miembros de las siguientes OBC.*
   - ✓ *APAFA*
   - ✓ *JAAR y Comité de Salud*
   - ✓ *Comité de Deporte.*
   - ✓ *Comité de Iglesia Católica.*
   - ✓ *Junta Local*
2. *Unidades de la Policía Nacional (Eddy Saavedra y Marcelino Sire)*
3. *H.A Joaquín Mora.*
4. *H.C Domingo Lan*

Participantes MPSA
Miguel Jaen, Edwin Rodriguez

No. Total Participantes Comunitarios	**No. Total de Participantes Mujeres**	**No. Total de Participantes Indígenas**
16	*6*	*0*

Agenda / Tema

- *Bienvenida y presentación del personal de MPSA.*
- *Información de la convocatoria de la Reunión*
- *Asuntos Varios.*

Notas

1. *Presentación y bienvenida a los miembros de las OBC y a los demás comunitarios.*
   - *JAAR*
   - *APAFA*
   - *Junta Local*
   - *Comité de Salud*
   - *Comité Católico*
   - *Comité de Deporte*

- *Explicación de la dinámica de Comunicación y relación de la empresa MPSA, con la comunidad; esta se lograra con la creación de los CPC.*
- *No es obligatorio la creación del CPC, ya que se puede trabajar con la forma tradicional, pero esa forma está hecha para cumplir ciertos procesos con la comunidad, pero la nueva forma está orientada a poder avanzar.*
- *Los miembros de las OBC deben reunirse en conceso y democráticamente deben escoger a dos representantes para conformar el CPC. Esta sería la máxima representación de la comunidad antes cualquiera persona, entidad del gobierno, ONG, empresas privadas. Etc., que no sea de la comunidad y que esté interesada en formular cualquier proyecto o algún tipo de actividad.*
- *La idea es que la comunidad tenga un grupo de personas organizada para poder dialogar con cualquier empresa no sea solo MPSA, sino cualquiera que llegue deseos de establecer cualquiera obra.*
- *El CPC, tiene que estar formado por dos miembros de cada OBC, un principal y un suplente.*

Minera Panamá

- Es necesario que las OBC, se reúnan y escojan sus representantes para la conformación del CPC.
- El CPC cuenta con una serie de reglas formales donde la relación se establezca, para que allá un ordenamiento.
- Los comunitarios y miembros de las OBC, están de acuerdo a formar el CPC y procederán a realizar sus reuniones internamente y sacar sus dos miembros.
- Las OBC, con sus miembros son los encargados directamente en escoger sus representantes.
- Lo importante de estos CPC, es la representación y participación de la comunidad.
- El H.A que está presente en la reunión señalo que es de suma importancia el acercamiento y la idea de conformación de un grupo que represente a la comunidad; aunado insto a las diferentes OBC a reunirse y escoger los dos representantes.
- Muchos de los participantes de la reunión manifestaron mantener cierta molestia, ya que muchas veces se convocan reuniones de este tipo y al final son estériles.
- El sr Pascual y la Sra. Herminia indican que las prioridades de la comunidad son las mejoras del acueducto y del generador comunitario.

Resultados (Acuerdos/Compromisos/Pasos a Seguir)

- Ellos se reunirán para proceder seleccionar sus representantes por OBC
- Próxima reunión en confirmación de fecha.

Temas Emergentes (Favor de listar no más de tres temas emergentes de la reunión u evento)

- Conformación de los CPC
- Mejoras del Acueducto
- Mantenimiento del Generador comunitario.

Realizada por: Edwin Rodriguez - **Enlace Comunitario -** Fecha: 150204



